N. 10. *COMEDIA NUEVA.*

EL CULPADO SIN DELITO.

POR D. ANTONIO VALLADARES DE SOTOMAYOR.

PERSONAS.

Don Fernando de Contreras, amante de Doña Jacinta.
Don Carlos de Contreras, su primo.
Don Severo, Alcalde Mayor de Palma.
Don Clemente, Procurador.
Don Bernardo, Padre de Don Fernando.
Don Patricio, caballero rico y anciano.
Doña Jacinta, hermana de Don Carlos.
Doña Benita, esposa del mismo.
Juana, criada de Doña Benita.
Un Escribano.
Un Alcayde de la carcel.
Alguaciles, y soldados.

La Sceua se representa en Palma, Reyno de Mallorca.

JORNADA PRIMERA.

Salon corto: mesa á la izquierda con papeles y escribania, y bujía con luz. Don Bernardo estará sentado junto á ella leyendo una carta para sí; en cuyo intermedio hará muchos extremos de regocijo, y despues de los dos primeros versos se levanta lleno del mismo júbilo.

Bern. Buen Dios! Qué bella noticia!
Mi regocijo es inmenso! *se levanta.*
Ola? Fernando, Fernando,
hijo querido. *Sale Fern.* Qné es esto,
Padre mio? Qué teneis?
Bern. Mucho gozo. Lee ese pliego,
que con sigilo me ha enviado
nuestro pariente Don Pedro
de Contreras. Hijo mio,
tenemos ganado el pleyto,
que con Don Carlos, tu primo,
mantuvimos tanto tiempo,
Hoy le votaron: está
hasta mañana en secreto
la sentencia; y el pariente,
para darme este contento
anticipado, esta copia
me envió. Gracias al Cielo!
Fern. Qué amargura! Hoy para siempre,
Jacinta amada, te pierdo. *ap.*
Bern. Fernando mio, qué tienes?
Si en un estado funesto
nuestra casa estaba, y ahora
que será opulenta, advierto,
con el nuevo mayorazgo:::
te puede producir esto
tristeza acaso? *Fern.* Ah, Señor!
Bern. Te disgusta que este pleyto
hayamos ganado? *Fern.* Ah, padre!
Es verdad, yo lo confieso.
Bern. Hijo, qué dices? Hasta ahora
con tantos años que tengo,
no he visto que á nadie causen
las fortunas desconsuelo.
La que hoy gozamos, estaba
bien fundada en los derechos
de la Ley: pues cómo sientes
lo mismo que yo celebro?
Fern. Porque:: *Bern.* No me ocultes nada:
un padre amoroso y tierno,
que no tiene mas apoyo
que á ti, hijo mio, yo creo,
es acreedor á saber
tus mas profundos secretos.
Habla, Fernando, no quieras
que mi llanto::: *Fern.* Ya obedezco,
ya os descubro, padre mio,
de mi corazon el seno.
Yo amo, Señor::: *Bern.* Tu amas? Pues

es acaso ese defecto
en un joven, y mas quando
discurro que será honesto
tu amor? Vaya, dí, á quien amas?

Fern. A Jacinta. *Bern.* Yo me alegro:
tu prima Jacinta, es
por su virtud y talento,
en esta ciudad de Palma,
muy celebrada. Con esto
que quiere la Providencia
infinita que hoy gozémos,
tienes con que mantenerla,
como su merecimiento,
y tu estimacion requieren;
te la darán hijo, luego
que la pidas, porque tú eres
Fernando, y no, no me dexo
arrastrar de la pasion,
galan, afable y bien hecho;
y aunque no muy alto, todo
te sienta bien; lo moreno
de tu rostro es tan gracioso,
atractivo, y hechicero,
que ninguna escrupulosa
te despreciará por ello.
La misma sangre es la tuya
que la de Jacinta; luego
nada hay que temer, Fernando,
para lograr tus intentos.

Fern. No sabeis, padre, que desde
que este litigio tenemos
entre las dos casas, Carlos,
de Jacinta hermano, lexos
de obedecer á los gritos
de la sangre, tan soberbio
y enojado con nosotros
está, que ni aún quiere vernos?
Ignorais nos arrojó
de su casa en el momento
que el pleyto pusimos? Pues
no es preciso que en sabiendo
que le ha perdido, duplique
su horror y aborrecimiento
contra nosotros, y que
nos niegue con un desprecio
á Jacinta? Quién podrá
reducirle á los preceptos
de la razon, ya que no
use de modos violentos
con su hermana, mayormente,
quando de ésta el docil genio
le respeta y teme, como
si fuera padre? Unid á esto
la aversion que nos profesa
sin causa, ni fundamento,
Benita, esposa de Carlos;
con que ved, si razon tengo
para sentir la desgracia
de mi amor, pues en el mesmo
dia en que el pleyto ganamos,
mi amada Jacinta pierdo.

Bern. Tus razones me convencen,
mas para todo hay remedio.
Escucha: primeramente,
te has de valer de un sugeto
que sepa explorar con mucha
precaucion el pensamiento
de tu primo Carlos, sobre
si se opondrá, ó no, al efecto
de unir contigo á su hermana:
si resulta lo primero,
yo le iré á ver: le diré,
que el mayorazgo le cedo
que hemos ganado, con tal,
que á tu amor premie. Con esto,
quién duda que se reduzca?
Y aunque pobres nos quedemos,
qué importa, como consigas
á Jacinta? Del dinero,
hijo mio, y de los bienes,
se ha de hacer uso perfecto,
sin que nunca á la ambicion
ni codicia, sugetemos
nuestro corazon. Pues qué uso
mas noble, y mas justo harémos
de los bienes que hoy logrâmos,
que en conseguir el objeto
que tanto amas, con el qual
serás feliz en extremo?
El matrimonio con gusto,
no es superior al dinero?
Si: pues quién dexa lo mas,
por retener lo que es menos?

Fern. Ah, señor! Ah, padre mio!
De vuestro amor, ese exceso
esparce en mi corazon

todo aquel filial respeto
que merecen las bondades
amables que en vos observo!
Qué padre, qué padre habrá
tan amoroso, y tan bueno
como vos! A vuestros pies
me conduce el gozo extremo
que me causan las dulzuras
paternales, que en vos veo.
Bern. Alza, Fernando, á mis brazos,
y vive seguro y cierto,
de que Jacinta será
tu esposa. *Fern.* Solo asi puedo
ser felize, padre mio!
Esta noche verla debo
en su casa, pues me tiene
avisado. *Bern.* Cómo es eso,
si Carlos, su hermano, no
quiere que en su casa entremos?
Fern. Asi es padre; pero amor
sabe vencer muchos riesgos.
Bern. Pero, hijo, es poca prudencia
exponerse á padecerlos.
Fern. Nada hay que temer, creedme,
que esta es la verdad. *Bern.* Bien; pero
hasta que vuelvas á casa,
mira que yo no me acuesto.
Fern. Son las diez: á las doce
estoy aqui. *mirando el relox.*
Bern. Poco tiempo *ap.*
es para estar dos amantes
que tanto se aman! El Cielo
te haga feliz. *Fern.* Y él os dé
la vida que yo deseo. *vase.*
Bern. Qué precioso es mi Fernando!
Mas que á mi mismo le quiero.
Si se casa con Jacinta,
qué regocijo tan tierno,
y excesivo será el mio!
Y con qué gusto á mis nietos
acariciaré en mis brazos,
remozandome con ellos!
Dios mio, hasta que consiga
un júbilo tan completo,
permitid duren mis dias,
y venga la muerte luego.
Vase llevandose la luz: salon largo con la posible decencia: una puerta en el lado derecho, que es su principal entrada, y otra á la izquierda, que conduce á lo interior de la habitacion: sale Juana por esta con dos luces, y las coloca en una mesa.
Juan. Mi amo, Don Carlos, no puede
ya tardar: las luces dexo
en esta sala, y me voy,
por si á Don Fernando puedo
ver desde la reja, pues
citado en ella le tengo,
para que á mi ama Jacinta
entre á hablar un rato. Es cierto
le di el recado en su nombre,
y que ella lo ignora; pero
en viendose, alabarán
el amor con que procedo,
para que el suyo siquiera
tenga este corto consuelo,
pues gozan mi proteccion
estos amantes, y espero
que con ella logren todas
las caricias de himeneo.
Voy, pues. *al irse, sale D. Patricio.*
Pat. Juanita? *Juan.* Señor
Don Patricio, qué hay de nuevo?
Usted por casa á estas horas?
Pat. Vengo de tomar el fresco,
y quise ver á tus amas
de paso. Dónde están. *Juan.* Dentro.
Pat. Y qué hacen? *Juan.* Doña Benita,
repasando está, hace tiempo,
unas nuevas seguidillas,
y Jacinta está leyendo.
Pat. Di, á Doña Benita, que
aqui la aguardo. *Juan.* Al momento
voy á serviros, Señor. *vase.*
Pat. En qué formidable empeño
me ha puesto este que se llama
amor, y es un duendezuelo,
que embrollando las cabezas,
nos quita el conocimiento.
Yo enamorado? Y de quién?
de Jacinta, á la que llevo
como cosa de cincuenta
y tres años por lo menos.
De mí todos se reirán
quando sepan este exceso.

Mas por qué razon? Acaso
no pueden amar los viejos
como los jovenes? Ahora
á Doña Benita intento
decir mi amor: si le ampara,
verle conseguido espero:
mas ella se acerca aquí;
ánimo, y no nos turbemos.

Sale Benita, con un papel de musica en la mano.

Ben. Señor Don Patricio? Usted
se digna favorecernos
con su presencia, despues
de ocho dias por lo menos,
que hace nos la niega? *Pat.* A tantos
favores como os merezco,
solo puedo responder,
que hace ya ese mismo tiempo
que estoy malo. *Ben.* Qué teneis?
Pat. Un dolor dentro del pecho,
que me acaba por instantes,
y le busco por momentos.
Ben. El mal buscais? *Pat.* Si señora;
porque es un mal donde encuentro
todo mi bien. *Ben.* Os burlais?
Bien hallais en el mal? *Pat.* Cierto;
pues ignorais que se sabe
hacer triaca del veneno?
Ben. Cómo vuestro mal se llama?
Pat. Se llama::: Pero recelo
os cause risa al nombrarle.
Ben. Por qué? *Pat.* Porque le padezco.
Ben. Pues no podeis padecerle?
Pat. Puedo padecerle, pero
con mal de amor en mis años
no han de reirse del enfermo?
Ben. Con que enfermo estais de amor?
Pat. Y tanto, que me contemplo
desahuciado, pues está
complicado con los zelos
mi mal, y en mi corazon
el estrago están haciendo.
Ben. Bien digo yo que os burlais;
pero á proposito quiero
que oigais estas seguidillas
que ayer me dexó mi maestro,
y son como si se hubieran
para vuestros males hecho.
Pat. Decidme antes, dan acaso,
para estos males remedio?
Ben. El mas eficaz. *Pat.* Con quanto
gusto le oiré!
Ben. Estad atento: *toca la music. y cant.*
„El que ama, y de los zelos
„el rigor siente,
„halla en su propria sombra
„quien le atormente.
„Todo le atribula,
„todo le estremece;
„ofensas discurre,
„agravios comprehende;
„se agita, se irrita,
„y males fatales padece.
„Vive muriendo,
„siempre sintiendo,
„lo que no hay siempre.
„Hasta que al fin, él mismo,
„con ansias crueles,
„y zozobras continuas,
„labra su muerte.
„Que al mal de zelos,
„hasta ahora no se ha hallado
„otro remedio.
Pat. Con todo primor habeis
cantado; pero en efecto,
aunque vuestras seguidillas
dicen, que solo á los zelos
es el remedio morir,
tan fuertes no los padezco,
que eso consigan conmigo,
porque hasta ahora, ni el sugeto
que amo lo sabe, ni yo
sé si á mi amor dará premio.
Ben. Pues sepamos quien logró
rendir el corazon vuestro.
Pat. Vuestra cuñada Jacinta,
no andemos por arrodeos.
Es muchacha, ya lo sé,
y yo soy bastante viejo:
y qué importa? Puede ser
que si nos une himeneo,
no nos falte sucesion:
de vos solamente espero
me digais sinceramente,
si podrá tener efecto,
ó no; si esto fuese, bien:

seré feliz en estremo;
sino me quiere, paciencia:
y no malgastar el tiempo.

Ben. Señor Don Patricio, hablando
con pureza, á usted empeño
mi palabra, de que suya
será Jacinta. *Pat.* Eso puedo
creer sin merito, Señora?

Ben. Sereis acaso, el primero
que en una edad abanzada
consiga su casamiento
con una muchacha? El mundo
ha sido siempre uno mesmo.

Pat. Es verdad: y una muger
prudente, como yo creo
que es Jacinta::: *Ben.* Mucho: no
se hace favor en ello.

Pat. Debe elegir un esposo
anciano, que con acierto
sepa gobernar su casa:
pues los mozos de estos tiempos
á sus consortes las aman
mientras duran los primeros
ardores, que pronto pasan,
de la novedad; y luego
que está satisfecha esta,
van á acrecentar su fuego
en otra llama, malgastan
su caudal en este empleo,
olvidan la Esposa, y esta
irritada del despego
que halla en el marido, admite
los cultos, que hace en su obsequio
qualquier pretendiente, y vuelven
el matrimonio un Infierno.
Este es, Señora, el origen
de eso que llaman cortejo.

Ben. Decis bien; pero sepamos
quien es quien os causa zelos.

Pat. Quién puede ser? Don Fernando
primo de Jacinta. *Ben.* Cielos,
qué escucho! *Pat.* Lo que es verdad;
y lo mas malo no es eso.

Ben. Pues qué? *Pat.* Que sé claramente
que á su amor ella dé premio.

Ben. Cuñada infiel! A Fernando,
mi marido, y yo, tenemos
por el mayor enemigo
de casa, esta noche, ofrezco
decir á éste vuestra justa
solicitud, y yo creo
que mañana los contratos
de vuestra boda estén hechos.

Pat. Oh, qué alegria derraman
vuestras voces en mi pecho!

Ben. Pues yo sabré acreditarlas
mejor que decirlas. *Pat.* Eso
me alienta cada vez mas.
Mañana saber espero
que son mis fortunas ciertas.

Ben. Lo serán, yo os lo prometo.

Pat. Quedad con Dios. *Ben.* El os guarde.

Pat. Loco me lleva el contento. *vase.*

Ben. Esta es admirable boda
para Jacinta, supuesto
que le quito á Don Fernando
lo que tanto está queriendo.

Sale Don Clemente apresurado.

Clem. Señora Doña Benita,
está Don Carlos adentro?

Ben. Aun no ha venido: mas qué
teneis, Don Clemente? *Clem.* El pleito
perdimos. *Ben.* Qué me decis?

Clem. Que he de deciros; lo cierto.
Como soy Procurador,
que vuestra parte defiendo,
todo quanto pasa se.
Mas no, con qué fundamento
votaron por Don Fernando;
pues quantos Autores tengo
que hablan del asunto, ad intra
amparan nuestro derecho.

Ben. Que en fin, ese hombre, ese aleve,
ese Fernando perverso,
el pleito ganó! D. Carlos, *sale D. Carl.*
Esposo mio!

Corre á recibirle á la entrada de la Scena.

Carl. Qué es esto,
Benita amada? Qué tienes?
Tú lloras? Tan descompuesto
tu semblante? Don Clemente,
qué ha habido aquí?

Clem. El pleito nuestro
se perdió: dí á vuestra esposa
noticia de este suceso,
y se la exaltó la vilis

con el furor; mas yo ofrezco,
que en la apelacion no logre
la victoria el primo vuestro.
Carl. Y quién os dió esa noticia
tan desgraciada? *Clem.* Don Diego
de Lara, nuestro Abogado;
la sentencia está en secreto
hasta mañana; he formado
un solemne apuntamiento
de los vicios, que en los autos
se observan; probar espero
que el tal Don Fernando, es hijo
bastardo; testigos tengo
prevenidos que lo juren;
con que qualesquiera derecho
que tenga, con este arbitrio,
sin duda le desvanezco.
Ben. Ah, querido Don Clemente,
si llegais á lograr eso,
el mayorazgo os daré.
Carl. En fin, todos quantos medios
sean posibles, Don Clemente,
aplicad con vuestro ingenio,
que como á Fernando venza,
quanto gane será vuestro.
Clem. Nada os de cuidado, pues
vuestra instancia favorezco.
Ben. Pero hay otra novedad,
Carlos, que decirte quiero,
para que sin dilacion
pongas al daño remedio.
Carl. Qué novedad es? *Ben.* Tu hermana,
que ves aparenta un genio
tan agradable y tan docil,
es la que con mas exceso
se burlará de nosotros;
y celebrará en extremo
la dicha de Don Fernando.
Me han contado por muy cierto,
que corresponde á su amor,
y que ya su casamiento
tiene tratado. *Carl.* Qué dices!
Solo de escucharlo tiemblo!
Donde está esa vil hermana,
que antes que tal desacierto
execute, la daré
muerte sangrienta. *Clem.* Teneos,
Señor Don Carlos, no echeis
la soga tras el caldero.
Carl. Dexadme, que de esa injusta,
una cruel venganza debo
tomar. *Ben.* Pero sin que tu
te expongas á ningun riesgo,
esposo mio. *Clem.* Bien dicho,
la razon inspira medios,
que saben satisfacer,
sin quedar á nada expuesto.
Carl. Qué medio habrá en que no esté
con un continuo recelo
de una vil hermana? Amar
á Fernando? Me estremezco
de pensarlo solamente!
Con qualquier hombre plebeyo
la casára, y no con él.
Ben. Pues hoy la ocasion tenemos
mas amable. *Carl.* Cómo? *Ben.* Aqui
ha estado esta noche á vernos
Don Patricio Andrade, sabes
su caracter y talento,
y que aunque es mucha su edad,
sus riquezas no son menos.
Carl. Es verdad. *Clem.* O, Don Patricio
Andrade, es mucho sugeto.
Ben. Pues á Jacinta desea
para esposa. *Carl.* Cierto? *Ben.* Cierto:
te la pedirá mañana.
Carl. Yo, Benita, lo celebro,
no se la negaré. *Clem.* Bien:
él vivirá poco tiempo,
dexará á Jacinta rica,
y hará mejor casamiento.
Carl. Esta noche la hablaré;
si repugna mi precepto,
la haré pedazos. *Ben.* No, esposo;
eso es lo que yo no quiero.
Clem. La prudencia en estos casos
debe obrar. Haced primero,
que conozca vuestra hermana
la felicidad que el Cielo
la ofrece con Don Patricio:
pintadla en el mismo tiempo
(pero todo con dulzura)
de Fernando los defectos;
que es vuestro enemigo, y que es
un joven de vicios lleno.
Si se opone á vuestro gusto,

vuestro rostro esté sereno;
dexadla; pero mañana
encaxadla en un convento
por fuerza, y á pocos dias
vereis que os ruega lo mesmo
que quereis. O! en estas cosas
tengo gran conocimiento.
Ben. Bien pensado! Carlos mio,
que lo hagas asi te ruego,
y no me des que sentir.
Carl. Si, Benita; lo prometo:
asi lo haré, voy á verla.
Ben. Pues en el jardin te espero
con Don Clemente. *Carl.* Muy bien. *v.*
Ben. Venid.
Caminan al bastidor de la izquierda, y antes de entrarse sale Juana observandolos por la derecha.
Clem. Os iré sirviendo.
Qué bien se admiten en esta *ap.*
casa todos mis enredos!
Se van por la izquierda, y Juana llama á Jacinta.
Juan. Salid, salid, Señorita,
que al jardin todos se fueron.
Jac. Lo celebro. *Juan.* A quién no admira
un retiro como el vuestro?
Mientras que Doña Benita
vuestra cuñada, en extremo
se divierte, usted está
siempre encerrada. Ella, lejos
de obligaros á gozar
de algunos gustos honestos,
huye de vos; no Señora,
esto solamente es bueno
para las que solicitan
vivir en un Claustro eterno,
pero las que en el gran mundo
debemos estar, debemos
para huir de sus peligros
conocerle bien primero;
porque tan malo es lo mas
á veces, como lo menos.
Jac. Ay Juana! Calla por Dios,
y no aumentes mi tormento.
Si sabes quan afligida
vivo, y que otro bien no tengo,
que el de amar á Don Fernando
mi primo, cuyo secreto
debo siempre mantener
oculto, pues si á entenderlo
llegara Benita, ó Carlos,
fuera mi peligro cierto,
qué quieres que haga? No sabes
el caracter tan soberbio
de mi cuñada? Tú ignoras
que la altivez de su genio
todo sugetarlo quiere?
Que me aborrece, y que en viendo
que me distinguen en algo,
por politico cortejo,
contra mi se irrita tanto,
que me llena de desprecios?
A esto agrega, que á mi hermano
domina con tanto exceso,
que no hay otra voluntad
que la suya: con que debo
estar separada siempre
de su vista: asi contemplo,
que evito las disensiones,
y tengo solo el consuelo
de conseguir algun dia
el bien que tanto deseo.
Juan. Yo aguardo, que llegue á ser
Don Fernando esposo vuestro.
Pero, Señora, esta noche
tendreis el gusto de verlo.
Jac. Cómo? Qué dices? *Juan.* No hagais,
Señorita, esos extremos,
que el corazon los repugna,
si el rubor los dicta. Luego
que todos esten cenando,
debo aqui entrarle. *Jac.* Qué has hecho,
Juana? Ay Dios! Pues qué dirá
mi primo de mí? Este exceso
solo á mi fragilidad
atribuirá! Justos cielos!
Si mi hermano aqui le hallase!:::
Ay Dios! Si supiese el pueblo
este error!::: Pobre Jacinta!
mi honor perdia! Al momento
ves, y dispon que no venga.
Juan. Cómo puede ser, si dentro
le tengo ya de mi quarto?
Esos escrupulos necios
á qué vienen, si ha de ser

vuestro esposo? Yo no intento
mas que trateis de casaros,
y que sea presto, presto;
pues solo de esta manera
saldreis de este cautiverio.
Pero qué miro! Don Carlos
llega aquí: disimulemos.
Sale D. Carl. Juana? *Juan.* Señor?
Carl. Ve allá afuera.
Juan. Voy por Fernando: obedezco. *vas.*
Jac. Carlos, hermano, qué quieres?
Carl. Que me escuches: toma asiento.
Jac. Qué podrá esto ser, Dios mio! *ap. y*
temblando estoy, ya te atiendo. (*se sien.*
Carl. Tú eres, Jacinta, una joven
de mucho juicio y talento.
Jac. Me favoreces, hermano.
Carl. No; yo digo lo que es cierto.
Conmigo has vivido desde
que nuestros padres murieron;
y te amo mas que tu piensas,
aunque ves no te lo muestro.
Todas mis felicidades
en las tuyas las contemplo;
y como en tomar estado
dependen, y considero
que ya te hallas en edad
muy competente para ello,
la dicha que hoy te se ofrece,
desperdiciarla no quiero.
Don Patricio Andrade aspira
á tu mano: nada tengo
que decirte de él, pues sabes
sus prendas como yo mesmo.
Con él puedes prometerte
una suerte, que dé premio
á tu virtud y hermosura.
Le ofrecí tu mano, y creo
dexe tu condescendencia
mi palabra ayrosa: es dueño
de muchas riquezas, todas
te las cede; con que::: Pero
tú baxas los ojos? Lloras?
Suspiras? Dime, qué es esto?
Te atreverás á oponerte
á mis laudables intentos?
Jac. Carlos, hermano, por Dios
me oigas. A ese Caballero,
aunque es prudente y tan rico,
no conoces que no puedo
amar jamas? Este estado
le debe hacer el afecto,
y no el interes ni fuerza.
Discurre como discreto,
que son su edad y la mia
muy opuestas. Yo no tengo
prisa por casarme, Carlos;
dexa que goze tus tiernos
alhagos siempre á tu lado,
que esto es lo que mas deseo;
y á Don Patricio le puedes
despedir con un pretexto,
que á mí de él me aparte, y
á ti te dexe bien puesto.
Carl. Eso á responder te atreves, *se le-*
ingrata! Ya bien advierto (*vantan.*
que el amor que á Don Fernando
tienes, te da atrevimiento;
pero no le gozarás
mientras que yo tenga aliento.
Sí, temeraria, podrás
discurrir un vituperio
mayor para mí, que unirte
á un joven de vicios lleno,
atrevido y cauteloso,
como Fernando? No puedo,
solo en pensarlo, dexar
de temblar. *Jac.* Por Dios te ruego,
Carlos mio: te sosiegues.
Carl. Aparta: si me contengo,
y aqui no te doy la muerte,
no es por tí, bien puedes creerlo;
pero en fin, ó á Don Patricio
dar la mano, ó á un Convento
irás mañana: hasta entonces
para elegir te doy tiempo. *vase.*
Jac. Cielos, qué pasa por mí?
Podré ya encontrar remedio
á mi infeliz situacion!
A manos del dolor muero!
Mi llanto, mi angustia::: ay Dios!
Al labio falta mi acento.
Queda consternada de dolor, y salen al bastidor Juana y Don Fernando.
Juan. Alli está sola. *Fern.* Y qué hermosa!
Juan. Su hermosura es en extremo,

y en extremo su virtud.
Llegad, que yo alli me quedo
á observar. *v. Fer.* Bien. *Jac.* Qué podré
hacer? Quien dará consejo
á mi temor? Ah, Fernando!
Sale Fern. Qué quieres, amado dueño?
Aqui tu Fernando está
tan rendido á tus preceptos,
que hasta el corazon ofrece
á tus aras en obsequio.
Jac. Dexa para responderte,
Fernando, que cobre aliento!
Pues quién creerá que tu vista
tan grata á la mia siendo,
puede producir, en vez
de gusto, desasosiego!
Mira bien si acaso::: Qué ansia!
Adonde vas? Pisa quedo!
Mi misma sombra me causa
horror. *Fern.* Jacinta, qué es esto?
tranquilizate, mi bien,
y espera en el justo cielo,
que se unan dos corazones
finos, amantes y tiernos!
Jac. Dichosa yo, si llegase
ese plazo que deseo!
Fern. Pues ya para conseguirlo
muchas ventajas tenemos.
Jac. Refieremelas por Dios.
Fern. Sabe que he ganado el pleyto,
que puse á tu hermano Carlos,
y mi primo. *Jac.* Dios inmenso!
Qué jubilo el mio! Yo
sumas gracias os ofrezco.
Fern. Mi padre desea tenga
nuestro matrimonio efecto;
y asi ten, Jacinta mia,
un regocijo completo.
Jac. Hasta llamarme tu esposa,
cómo, di, podré tenerlo?
Son muchas las causas para
que esté siempre padeciendo
mi corazon! El rencor
que mi hermano Carlos veo
te profesa, despedaza
continuamente mi pecho.
Mi cuñada::: una cuñada
altiva y cruel en extremo:::
Don Patricio Andrade::: todo
contra mi conspira. *Fern.* Pero
Don Patricio Andrade, cómo?
Dime, Jacinta, qué es esto?
Jac. Que ha de ser, Fernando mio;
mi muerte, mas ya no es tiempo
de otra cosa que de hacer,
ay Dios! el ultimo esfuerzo
para que nuestros contrarios
no arranquen de nuestros pechos
un amor tan casto y puro
como es el que nos tenemos.
Fern. Nada temas, mi bien. *Jac.* Cómo
no he de temer, si ahora mesmo
Carlos de aqui se separa,
y me ha dicho que en efecto,
ó he de dar á Don Patricio
mi mano, ó que en un Convento
mañana me ha de poner? (to.
Fern. Qué me dices? *Jac.* Lo que es cier-
Fern. Y él te puede violentar
el alvedrio? *Jac.* No tengo
ya ninguno. Mi alvedrio
al tuyo se halla sujeto.
Fern. Con esta satisfaccion,
Jacinta mia, qué puedo
temer de la suerte ya?
Con mi corazon te ofrezco
mi mano. *Jac.* Y yo con el mio
la admito. Pero qué veo!
Se descuidó Juana! Carlos
viene aqui qué cruel tormento!
Fern. Entra en tu quarto, que yo
quedo aqui. *Jac.* Destino adverso,
dexa de ser una vez
cruel. A Dios, amado dueño. *vase.*
Fern. El te prospere. Mas Carlos
llega sacando el acero.
Sale Carl. Un hombre en mi casa en estas
horas? Traidor::: Mas qué veo!
Tú eres, aleve? Aun no estás,
primo injusto, satisfecho
con pretender usurparme
mis legitimos derechos
al mayorazgo, sino
que aspiras al mismo tiempo
á ultrajar mi honor? Tú tienes
el barbaro atrevimiento

de entrar en mi casa? Oh Dios!
Saca la espada al momento,
defiendete, ó te doy muerte,
como á un infame. *Fern.* Primero,
Carlos, quiero que me escuches,
y haz lo que te agrade luego.
Es verdad que contra tí
un litigio estoy siguiendo;
pero en pedir mi justicia,
parece que no te ofendo.
Si he entrado en tu casa, ha sido
movido del mucho afecto
decoroso, que á mi amable
prima Jacinta profeso.
Ella mi esposa ha de ser;
con solemnes juramentos
esta fe nos ofrecimos,
y se ha de cumplir. En esto
ya ves que tu honor no agravio.
Los preciosos ligamentos
de la sangre, son quien unen
á nuestras dos casas, luego
cómo te puedo agraviar,
sin agraviarme yo en ello?
Mas si con todo le queda
algun escrupulo necio
á tu honor, yo pronto estoy,
Carlos, á satisfacerlo,
casandome con Jacinta,
y me harás feliz con esto.
Carl. Cómo? Casar con mi hermana?
La diera muerte primero:
saca la espada, que ya
escucharte mas no quiero.
Fern. Si la saco, y te doy muerte,
que adelantas poco, creo;
si tú me la das á mí,
tu vida expones á un riesgo
el mas inminente: al ruido
de las espadas, corriendo
vendria aqui la familia.
De tu esposa el sentimiento
seria atroz: los vecinos
verian tan grande exceso
entre los primos hermanos,
y mañana por el pueblo
quedaria nuestro honor
poco ayroso. Esto supuesto,
y para que de cobarde
jamas me juzgueis, te espero
con mi espada en la Marina,
mañana en amaneciendo.
Alli haré por atraerte
á la razon con mis ruegos,
y sino te reduxese,
lo que te acomode haremos. *vase.*
Carl. Espera::: te vas asi?
Pero yo te iré siguiendo
hasta darte muerte. Injusta
hermana::: Mas me detengo
sin vengarme? Aguarda, infiel:::
pero en la calle se ha puesto!
Qué horror! Qué mi tolerancia
diese á esto lugar! Ah cielos!
Quándo hallará mi rencor
ocasion tan buena? Pero
no me citó á la Marina!
Pues alli mejor la tengo,
pues mi casa no alboroto,
y quedaré satisfecho.
Sosiega ya, corazon,
que tú lograrás bien presto
honor, fama, nombre y dicha
constante, ayrado y resuelto.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Doña Jacinta y Juana.

Jac. Juana? *Juan.* Señorita? *Jac.* Ay Dios!
ni aun á respirar acierta
mi sobresalto! Qué noche
he pasado tan molesta
y angustiada! Hallar mi hermano
aqui á Fernando? Pudiera
creer que hubieses procedido
tan poco avisada y cuerda,
qué á esto dieses lugar! *Juan.* Ah,
Señora! Quánto me pesa!
Jac. Y sabes en qué paró
su desazon? *Juan.* Quando ordena
una desgracia la suerte,
la executa de manera,
que para el que la padece
ningun consuelo le dexa.
No se mas, que Don Fernando
se fue corriendo, y que apenas
rayaba el dia, salió
vuestro hermano. *Jac.* Suerte adversa!

Donde habrá ido! Mi Cuñada
Benita, preciso es sepa
lo que pasó, y que de fragil
me trate con su imprudencia!
Juan. No Señora; nada sabe:
dormia en la ocasion mesma
en que salió Don Fernando.
Jac. Pues mira si saber de ella
puedes lo que pasó anoche.
Juan. Pronta os sirve mi obediencia.
Jac. Oh Dios! Qué mortales ansias
me agitan y me tormentan!
Ah, Fernando! Nuestro amor,
que nació con las primeras
luces de nuestra razon,
es imposible que pueda
llegar á formar aquel
dulce lazo en que tuviera
una voluntad imperio
en dos almas; pero él llega!
Qué habrá sucedido! Ah Cielos!
Quanto el corazon rezela!
Sale Fern. Esposa, Jacinta mia,
dame los brazos apriesa.
Jac. Qué es esto, Fernando? Cómo
te atreves á verme en esta
hora, donde todo el Pueblo
te habrá visto entrar? *Fern.* No temas,
porque ya somos felices;
ya eres mia. *Jac.* Yo creo sueñas:
y mi hermano donde está?
Ah, tu suspension me llena
de angustia! Dónde está Carlos?
Fern. Discurres, Jacinta, acierta
á hablar mi gozo? Pues no,
él quita el uso á mi lengua,
pues ya tu hermano es mi amigo;
me hizo dueño de esta prenda
tan amable, de esta mano,
que tanto mi amor aprecia.
Ya es mia, Jacinta, sí,
ya es mia! Comprehende si esta
dicha, tiene poder para
hacerme que el juicio pierda!
Jac. Ay Dios! Qué alegria! Es cierto
Fernando, lo que me cuentas?
Fern. Crees soy capaz de engañarte?
Celebra las dichas nuestras.
Jac. Mas porque mi corazon
tenga esta dicha completa,
dime, como conseguiste
la grata condescendencia
de mi hermano, y qué pasó
anoche. *Fern.* Escuchame atenta.
Por el descuido de Juana
en dexar la puerta abierta,
tu hermano, que iba á su quarto,
me vió, y entró aqui; por fuerza
quiso que con él riñese;
me insultó; mas mi prudencia
mirando á tu estimacion,
no hizo caso de esta ofensa.
En la Marina le dixe
que al punto que amaneciera
le esperaba, y me partí;
no hizo falta á la hora mesma.
Sacó la espada, y yo entonces,
con toda aquella terneza,
que dictó mi amor, le dixe;
Carlos, primo mio, dexa
que antes que yo te dé muerte,
ó tu á mi, dé las postreras
pruebas de amor á Jacinta.
Yo te cederé por ella
el mayorazgo, que acabo
de ganar: tu la conservas
su buen dote: quedate
tambien con él; y si encuentras
que esto no es bastante, quanta
sangre circular en mis venas,
que es la tuya misma, haré,
primo amado, que se vierta.
Concedeme por Esposa
á tu hermana! Ah, Carlos! A estas
lagrimas, que vés arrojo,
espero que compadezcas.
Pero, ah Jacinta! Querida;
quién tal mutacion creyera!
O fuese mi llanto, ó fuesen
mis generosas promesas,
ó mis ansias, y suspiros,
ó todo junto, suspensa
la ira de Carlos dexaron,
y dieron sus ojos muestras
de acompañar á mi llanto.
Embayna la espada, me hecha

sus brazos al cuello, y dice:
ya es Jacinta tuya, en esta
sortija, de mi palabra
te doy la segura prenda.
Mirala, mirala bien.
No es la suya? Pues no creas
que aqui pararon de Carlos
las bondades. Mis ofertas
generoso despreció,
y con una complacencia,
que el corazon al semblante
arrojó, me dixo: quedan,
Fernando mio, olvidadas
nuestras disensiones, y hechas
unas amistades, que
no pueda el tiempo romperlas.
Ves á casa, habla á tu Esposa:
y::: No le oí mas; pues la fuerza
de mi regocijo, hizo
que como un loco corriera
á tus brazos, dueño mio,
á darte tan dulce nueva,
que esparce en mi corazon
gozo, gusto y complacencia.
Jac. Y al mio, con escucharte,
la alegria le consterna!
O Cielos! Puede ser cierto:::
Pero Don Patricio aqui entra:
ocultate en ese quarto,
pues no quiero que te vea.
Fern. Con qué gusto se obedece
lo que un dulce dueño ordena!
Se entra, y sale Don Patricio.
Pat. Señoría, á vuestros pies.
Jac. Yo soy servidora vuestra.
Pat. Qué hermosa criatura! Solo *ap.*
con mirarla, el cuerpo tiembla.
Perdonadme si aqui he entrado
sin vuestro permiso. En esta
casa el favor distinguido
que Don Carlos me franquea,
me hace olvide ceremonias.
Jac. Haceis bien: sois dueño de ella.
Pat. Gracias Señorita. Qué ojos! *ap.*
Estos ojos me atraviesan
el corazon. No sé como
pueda explicarme con ella!
Decidme, os ha dicho yá
vuestro hermano, que desea
mi::: amor:: hacer:: una:: Malo!
Ahora entorpece mi lengua!
Jac. Una que? *Pat.* Señora::: *Jac.* Qué
os ha dado? *Pat.* Balbucencia.
Una union mi amor pretende
hacer con usted. Siquiera *ap.*
ya he dicho algo. Solamente
lo que os amo me interesa.
Jac. Pero que con tantos años
penseis en esa demencia?
Pat. Tantos años? Que me exponga *ap.*
á pasar esta verguenza!
Señora, no soy tan viejo
como imaginais. Setenta
y dos años, no es gran cosa.
Hay quien casa á los noventa,
y algo mas. *Jac.* Pero es preciso,
que las esposas prevengan
á esos consortes, el dia
de su boda, en vez de aquellas
antorchas del Himeneo
las amarillas candelas,
para alumbrar por sufragio
los cadaveres que llevan.
Pat. Ola! Cadaver, he!
Pues yo por la providencia
de Dios, estoy vivo. *Jac.* Eso
es vivir en la apariencia,
que un viejo en la realidad
vive muriendo. *Pat.* Me peta
vuestro discurso: y un joven
como vive? *Jac.* Segun tenga
el juicio, y segun use de él;
un joven á viejo llega;
pero el viejo, de ser viejo
es imposible que pueda
pasar. *Pat.* Decis bien, por Dios.
Se dará mayor simpleza *ap.*
como la mia! Que hasta ahora,
siendo una cosa tan cierta,
viviese tan descuidado,
que no hiciese aprecio de ella!
El viejo pasar no puede
de ser viejo! Que sentencia
para los que viejos son,
y como jovenes piensan!
En fin, Señora, parece

que mi pretension, que aprueban
vuestra cuñada y su Esposo,
á vos mucho os descontenta,
no es verdad? *Jac.* Yo eso no digo;
mas pues usted habló de esta
union con Doña Benita,
ella le dará respuesta.
Mi voluntad solamente
á mi hermano está sujeta;
lo que él determine haré;
que hablar con una doncella
de mi honor, de estos asuntos,
el decoro lo reprueba;
y el que lo hace, me parece
no tiene gran suficiencia! *vase.*

Pat. Zape, y qué píldora! Pero
esta muchacha es discreta
en estremo: con un golpe
hace mi esperanza cierta,
y me reprende. En su hermano
ha dicho que tiene puesta
su voluntad, y que hará
solamente lo que él quiera.
Su hermano Don Carlos quiere
que yo me case con ella,
con que es cierta mi ventura.
Mas Doña Benita llega.

Sale Ben. Señor Don Patricio, tanto
bien en mi casa? *Pat.* Me llena
usted de rubor, y estoy
rebosando complacencia:
usted supongo que habló
á su Esposo sobre aquella
cosa. *Ben.* Si Señor; le hablé;
y la pretension acepta
de usted. *Pat.* Muy bien; soy dichoso:
Jacinta no la desprecia.

Ben. Cómo? Pues la ha hablado usted?

Pat. Aqui mismo. *Ben.* Y qué hay?

Pat. Que dexa
al arbitrio de su hermano
su voluntad. *Ben.* Zalamera; *ap.*
conmigo es escrupulosa,
y con un hombre alhagueña.

Sale Don Clemente corriendo.

Clem. Señores, camo se están
ustedes con tal paciencia,
quando esta casa tendrá
que vestir negras bayetas
al instante, porque reine
un eterno loto en ella?

Ben. Qué dice usted, Don Clemente?

Pat. Hombre, usted trae en su lengua
el mas funebre y horrible
aparato de tristeza?

Clem. Cierto, cierto. Con que ustedes
ignoran nuestra tragedia?

Ben. Qué tragedia? *Pat.* Hable usted claro.

Clem. Pues, Señora, usted prevenga
todo su valor. *Sale Jac.* Benita,
pues qué novedad es esta?
La Justicia en nuestra casa,
y sin pedirte licencia? *Sal. Juan.* Ay Dios!

Ben. Qué traes, Juana? *Juan.* El
Alcalde Mayor se lleva
presos los criados. Entró
seguido de mas de treinta
Alguaciles y Soldados.
Yo, porque no me prendieran,
aquí corrí acelerada,
y aun me dura la sorpresa.

Ben. Qué puede ser esto? *Pat.* Qué
ha de ser? Una friolera.

Clem. Si Señor, es friolerilla;
pero el muerto, muerto queda.

Tod. Qué muerto? *Clem.* D. Carlos. *Ben.* Cómo?
Mi Esposo?

Jac. Mi hermano? *Clem.* Apenas
salí de mi casa, fue
su cadaver, la primera
cosa que vi: dos heridas
su corazon atraviesan.

Ben. Ay infeliz! *Jac.* Yo fallezco.

Pat. Don Clemente, sostenedlas.
Juana:: Señoras:: Yo estoy
fuera de mí! *Juan.* Suerte adversa!

Clem. Señoras, animo. *Ben.* Esposo::

Jac. Quál fue la mano sangrienta
que le dió muerte á mi hermano?

Clem. Don Fernando de Contreras.

Jac. Mi primo? *Clem.* El mismo. *Ben.* Lo creo
de ese traidor. Yo, yo mesma
me ofrezco á ser verdugo
de su vida. Tú, perversa,
tú tienes de esto la culpa;
mas tu amante será fuerza

satisfaga con la vida
su delito, y mis ofensas.
Pat. Señora, por Dios os pido
no lleneis de mas tristezas
á vuestra infeliz cuñada,
que me dá lastima el verla.
Jac. Consternada del dolor,
no es mucho que aqui no pueda,
Benita, satisfacerte;
es muy natural que sientas
la muerte de un tierno esposo,
mas tambien lo es que yo muera,
al saber una noticia
tan amarga, y tan funesta.
Hermano mio! *Pat.* Quién puede
en tan lastimosa scena
no llorar de sentimiento?
Juan. Amo amado! *Clem.* La querella
contra Don Fernando, al punto,
Señora, es preciso hacerla.
Jac. No es posible que Fernando
reo en esa culpa sea.
Clem. No es posible? Los indicios
no pueden tener falencia.
Le vieron salir con Carlos,
(que Dios en descanso tenga,)
apenas amaneció,
á la marina, con señas
de desafio: su rostro
palido, duda no dexa
á los testigos: notaron
los mismos, que por la puerta
que salieron, entró solo,
corriendo, asustado, en fuerza
de su horrible crimen. Otro
halló en la marina mesma
la capa, espada, y sombrero
de Don Carlos. A la media
para las diez de este dia,
se apareció en la marea,
á flor del agua, el cadaver,
con todas sus ropas hechas
pedazos, desfigurado,
é hinchado: todo esto prueba,
que despues de haberle muerto
con las heridas tremendas
que le dió en el corazon,
le echó al mar. Las diligencias
del Alcalde Mayor, son
tan activas y ligeras,
que la sumaria á estas horas
aseguro que tiene hecha.
Ved, pues, si contra Fernando,
se acreditan las sospechas.
Yo voy á avivar la causa,
y de todo os daré cuenta. *vase.*
Ben. No, esperad, que yo tambien
voy á presentar mis quexas,
mis lamentos, y justicia
al Tribunal, porque sea
castigado el delinqüente,
como las Leyes ordenan. (guirlas
Ven, Juana. *vase. Pat.* Fuerza es se-
en ocasion tan funesta.
No llore usted, señorita,
que el corazon me atraviesa. *vase.*
Jac. Jacinta infeliz! Son estos
los preludios de la inmensa
felicidad que esperabas?
Tu hermano ha muerto: se piensa
que el criminal es Fernando,
y los indicios lo muestran.
Pueden caber mas tormentos?
Y aun respiro! Aun vivo! Penas,
siendo tan crueles, no sois
tan crueles como quisiera!
Pero qué, Fernando pudo:::
Si pudo: pues no lo prueban
los indicios? Sí: mas cómo
se presentó su terneza
á mi vista, con el gozo
que ví en su rostro? Pudiera,
hallandose delinqüente
tan criminal, fingir esta
alegria, y quanto dixo?
No es posible: las sospechas
mienten, mienten los indicios:
el delito, jamas dexa
libertad para poder
fingir con tal apariencia
de verdad, en el instante
que aquel cometido queda.
El horror, la turbacion,
ni aun para la fuga mesma
dexa arbitrio. No, Fernando
está libre: su inocencia

la inspira mi corazon:
mas con todo, fuerza es tema
que él ha de ser perseguido
de la Justicia: aunque quiera
tenerle oculto en mi casa,
aumentará las sospecha
su retraimiento. Piadosos
Cielos, á vuestra clemencia
me acojo! Inspiradme luces,
para que decirle pueda
lo que pasa, y determine
lo que mas util nos sea.
Fernando? *Sale Fern.* Querida esposa?
Era ya hora de que viera
la luz de tus bellos ojos?
Mas tu rostro manifiesta
sentimiento. Dí, qué tienes,
bien mio? Qué te atormenta?
Vino ya Carlos? Acaso,
lo que me ofreció me niega?
Jac. Puede esto fingirse, Cielos! *ap.*
Su inocencia asi no prueba? (nando!
Fern. No hablas, Jacinta? *Jac.* Ah, Fer-
Al ultimo extremo llega
hoy nuestra infelicidad!
Fern. Qué es lo que dices? Me dexas
sorprehendido. Pues qué ha habido?
Jac. A mi hermano han muerto.
Fern. Apenas
puedo respirar! *Jac.* Pues hay
mayor daño que el que piensas.
Fern. Quál puede ser? *Jac.* De este crimen,
Fernando, la culpa te echan.
Fern. Terrible noticia! Golpe
el mas cruel! Pero piénsas
que yo pude ser capaz
de un delito que me hiela
solo el oirle! *Jac.* No lo creo;
mas todas las diligencias
hechas hasta aqui, conspiran
contra tí. *Fern.* Pues mi inocencia
me defenderá. Yo siento
de mi primo la tragedia,
con el alma; mas saldré,
y llegando á la presencia
de los Jueces, en mi rostro,
que inculpable soy, es fuerza
conozcan. *Jac.* Y he de exponerte
al rigor que te condena?
Fern. Jacinta, al que libre está,
nunca su favor le niega
el Cielo. Mas sospechoso
me haré, si es que no me encuentran.
Dexame salir. Mi honor,
mi reputacion, se observan
en gran peligro, y no es justo
que más le agrave mi ausencia.
Jac. No por Dios: tiempo hay bastante
en que presentarte puedas.
Sino pretendes que acabe
á impulsos de tantas penas,
retirate otra vez; dame
este consuelo siquiera.
Fern. Condesciendo á tus instancias;
pero el Cielo que penetra
lo íntimo del corazon,
me amparará. A Dios te quedá.
Se entra, y sale D. Bern. sobresaltado.
Bern. Sobrina mia, qué es esto
que nos sucede? En la Iglesia
he sabido la desgracia
de Carlos: bien que me cuentan
le han muerto de dos heridas,
y el reo en silencio dexan.
Qué lastima de muchacho!
Ah, sobrino! Quién pudiera,
vertiendo su sangre, darte
la vida! Quando esto sepa
mi Fernando, como yo,
es preciso que lo sienta!
En este lance, sobrina,
me pareció no debiera
atender á las pasadas
desazones indiscretas
entre nosotros, sino
venir á daros las pruebas
de mi amor, compadeciendo
vuestra situacion adversa.
Llama á Benita, y venid
á mi casa, donde sea
enjugado vuestro llanto
con este pañuelo, y esta
misma mano. *Jac.* Ah, tio amado!
La noticia mas acerba
os han callado. *Bern.* No: sé
quanto aconteció en la funesta

desgracia::: Solo me falta
saber, quién de esta tragedia
fue el cruel autor. *Jac.* Pues en eso
el mayor dolor se encierra.
Bern. Cómo? Qué mayor dolor,
que el de una muerte violenta?
Jac. Que no querais saber mas,
ah tio! mi amor os ruega.
Bern. Tú duplicas mi pesar, *hablan en-*
y mi confusion aumentas. *(tre sí.*
Salen Doña Benita, Don Patricio, y Don Clemente.
Clem. Ya habeis visto, que por puntos
los indicios se acrecientan,
y por lo mismo el Alcalde
Mayor ha dexado presa
á Juanilla; en el tormento
harán cante lo que sepa.
Pat. Valgame Dios! No se puede
fiar de nadie! Quién dixera
fuera el agresor el que es?
Ben. Pues ya duda no nos queda.
Mas qué hará su padre aqui?
Clem. Qué susto al pobre le espera!
Bern. Benita, en esta ocasion
tan sensible, fuerza es venga
á ofrecerte::: *Ben.* Teneis cara
para estár en mi presencia?
Bern. Pues hija, yo en qué te ofendo?
Las pasadas diferencias,
me parece que no deben
subsistir en la ocurrencia
lastimosa de este dia.
Ben. En él es, quando comienza
con mas furor mi venganza.
Bern. Mas perplexo ahora se encuentra,
que nunca, mi corazon.
Pat. Preciso es que compadezca
á este caballero! Pobre *ap.*
padre! Habrá quién apetezca
tener hijos? Desde hoy mismo
lo detesto: fuera, fuera:
ya no me caso.
Salen D. Severo, Alguaciles, Soldados, y Escribano.
Sev. Señora,
la sumaria está completa,
y fortificada bien:
en lo principal concuerdan
los testigos: vuestros criados
apoyan lo que confiesa
Juana, sobre haber hallado
Don Carlos en esta mesma
sala, al agresor anoche.
Prenderle solo nos resta,
y no se halla en la Ciudad.
Mas dos testigos contextan,
que apenas de la marina
entró en la Ciudad con priesa
desusada, á vuestra casa
vino derecho, y que en ella
creen subsiste. Por lo mismo,
es fuerza reconocerla.
Y asi, con vuestro permiso,
Señor Secretario, vea
usted todos esos quartos
con la tropa. *Esc.* Mi obediencia,
responde, Señor.
Se entra con los Soldados y Alguaciles.
Jac. Ay triste!
Mi desesperacion llega
á lo sumo! *Ben.* Me persuado
que en mi casa no parezca.
Sev. Pero no podrá ocultarse
de la mano siempre recta
de la justicia. En una Isla,
con facilidad se acierta
á detenerle los pasos
á la fuga mas violenta,
y premeditada. *Clem.* Al cabo
halla el delito su pena.
Bern. Se vé claramente, que una
luz superior se interesa
en descubrir los profundos
senos, adonde se encierra
la iniquidad. *Escribano dentro.*
Esc. Dese al Rey,
y si se resiste, muera.
Salen todos, trayendo asido á D. Fernando.
Jac. Ay de mí!
Sev. Qué es eso? *Esc.* Hallamos
al reo escondido en esa
pieza inmediata. *Bern.* Qué miro!
Hijo, Fernando::: *Sev.* Contenga,
Señor Don Bernardo, esos

afectos de sus ternezas
paternales: amarradle.
Fern. Ya preveo la postrera
de mis desgracias, si el Cielo
abandona á la inocencia.
Jac. Señor Don Severo, Usia
mire, conozca, y advierta,
que es Don Fernando inocente.
Sev. El decirlo no aprovecha,
sino probarlo, señora.
Ben. Sí, atrevida, haz su defensa,
siendo tú causa de todo.
Mas qué es lo que miro! Espera
inhumano: esta sortija
es la que llevaba puesta
siempre, mi difunto esposo.
Señor Don Severo, vedla;
mirala tú, injusta: no es
la de tu hermano? *Jac.* Si es ella!
Por callar que vino á verme, *ap.*
callar su disculpa es fuerza.
Sev. Guardela usted, Escribano,
pues mas el delito prueba.
Pat. Confuso estoy! A un primo hermano
dar muerte, y robar! Pudiera *ap.*
creerse esto de Don Fernando,
si aqui claro no lo viera!
Quánto engaña lo exterior!
Bern. Cielos, para tanta afrenta,
para tanto sentimiento,
me conservasteis! Qué pena!
Sev. Conducidle á la prision *al Escrib.*
al punto, que espero en ella.
Mandad, señores. *vas. Esc.* Venid.
Fern. Vamos, Señor, donde sea
una victima inocente,
sacrificada á la estrecha
disposicion de una suerte
infelice! Pero crean
todos, que estoy inculpable,
por mas indicios que pueda
mi desgracia prevenir.
A Dios, adorada prenda,
A Dios, Jacinta del alma.
Padre mio, usted no sienta
á este hijo inocente, pues
aquella bondad suprema,
que por sus ocultos juicios
quiere que el hombre padezca,
á su tiempo hace que salga
mas purificada, y tersa
su estimacion. Yo confio
en sus bondades inmensas,
que esto hará conmigo, padre.
Benita, hermana, no atiendas
á los indicios; escucha
á tu corazon, que es fuerza
te diga á voces, que no
soy culpable en lo que piensas.
Vamos; dadme, justo Dios,
tolerancia, y fortaleza.
Esc. Quedad con Dios.
Vanse, llevandose á Don Fernando.
Bern. Hijo mio!
Yo moriré, donde mueras,
para que seamos iguales
en la muerte, y en la afrenta!
Buen Dios! Tus misericordias
mi espíritu fortalezcan. *vas.*
Pat. Qué compasion! *Clem.* Quién creerá
que es esta la vez primera *ap.*
que estoy algo enternecido!
Tengo el corazon de piedra!
Jac. A Dios, Fernando del alma!
A Dios, esposo. Ansias, penas,
amarguras, traspasad
mi pecho: vuestra inclemencia
arranque mi corazon
de su seno, porque sea
de la crueldad, y perfidia,
victima, estrago, y ofrenda. *vas.*
Pat. Por Dios la sigamos, para
en todo fortalecerla. *Clem.* Vamos.
Ben. No tengais cuidado;
mucho mayor es mi pena. *vanse.*
Carcel corta: dos Alguaciles conducen al medio del teatro una mesa con escribania, papeles, y dos sillas: salen D. Severo, y el Alcayde.
Sev. Al punto que llegue el reo,
que se traiga á mi presencia.
Alc. Está bien, Señor. *vase.*
Sev. Qué angustias
me combaten, y me cercan!
Fuerza es llevar esta causa
con la mas grande viveza,

y actividad. Hoy discurro
enviarla con mi sentencia
á la Real Audiencia, para
su aprobacion.
Se sienta D. Severo, sale el Alcayde, y sacan los Aguaciles, y Escribano á D. Fernando, le dexan en la scena, y vanse todos.
Alc. El reo llega.
Fern. Ya Usia me tiene aqui;
duelase de mi inocencia,
y atienda á que los indicios
no siempre hacer deben prueba.
Sev. Los mismos Legisladores,
comprehendieron esa mesma
falibilidad: con todo,
en ciertos casos, y en ciertas
causas, por sus circunstancias,
calificaron aquella
prueba de bastante, para
la aplicacion de la pena.
Esta es la practica justa
de nuestro Tribunal, y ella
está muy autorizada
de exemplares y experiencias.
Fern. Pero qué, será razon
que un hombre honrado padezca
sin culpa, solo porque
el acaso, ó contingencia,
le concretó circunstancias
equívocas, que convengan
con el verdadero reo,
y á un inocente se ofenda?
Sev. Respondame usted: y es justo,
que un malvado, cuya idea
maquína una alevosia
con prevencion, y cautela,
se ponga á cubierto, de
una atrocidad sangrienta,
seguro con la confianza
que en su negacion encuentra?
Fern. Es así; pero, Señor,
yo discurro que la prueba
de los indicios, es siempre
susceptible de diversas
equivocaciones, y
engaños: luego con ella
condenar á un hombre::: *Sev.* Basta,
Don Fernando, y usted crea,
que yo no he venido aqui
á mantener competencias,
ni á disputar con usted.
La ocasion, las ocurrencias,
el lugar, ni circunstancias,
lo permiten. Si la prueba,
que consiste solamente,
para que constante sea,
en los indicios vehementes
é indubitados, es buena,
ó no, para disponer
la imposicion de la pena,
toca á la sabia, prudente,
superior inteligencia
del Magistrado: ahora estamos
en situacion muy diversa.
A usted tomar debo su
confesion; y para hacerla,
debeis prestar juramento.
Secretario, usted estienda
con toda formalidad,
las preguntas y respuestas.
Pone la Cruz D. Severo, hace lo mismo D. Fernando, y escribe el Escribano.
Jura usted decir verdad
en lo que supiere, y sea
preguntado? *Fern.* Si lo juro.
Sev. Está la cabeza puesta,
Secretario? *Esc.* Si Señor,
ya está concluida.
Sev. Pues lea. *lee el Escribano.*
En la Ciudad de Palma, Reyno de Mallorca, á 28 dias del mes de Abril de 1782. estando el Señor D. Severo Suarez, Alcalde Mayor de esta Ciudad, en sus Reales Carceles, mandó comparecer ante sí á un hombre preso por esta causa, á efecto de tomarle su confesion, del qual por ante mí el Escribano, recibió juramento por Dios nuestro Señor, y á una señal de cruz en forma de Derecho, baxo cuyo cargo ofreció decir verdad; y en su virtud se le preguntó lo siguiente.
Sev. Diga usted su nombre, patria,
estado, edad, y si de esta
prision presume la causa,
ó la sabe. *Fern.* Fortalezca

Dios mi espíritu! Me llamo
Don Fernando de Contreras,
soy natural y vecino
de Palma: soltero: llega
mi edad á veinte y seis años,
y presumo que proceda
mi prision, por atribuirme
calumniosamente, sea
quien dió la muerte á Don Carlos,
mi primo. *Esc.* Estendido queda.
Sev. Diga si es la verdad, como
lo es, que estaban muy opuestas
la casa del confesante,
y de Don Carlos, por ciertas
disensiones, sobre un pleyto
que seguian. *Fern.* Cosa es cierta.
Sev. Diga si es la verdad, como
lo es, que por esta mesma
razon, Don Carlos tenia
oposicion manifiesta,
á que su hermana Jacinta,
de este confesante fuera
esposa? *Fern.* No tiene duda.
Eso es la misma certeza.
Sev. Diga si es la verdad, como
lo es, que á las once y media
de la noche del dia siete,
del mes que arriba se expresa,
hallandose el confesante
dentro de la casa mesma
de Don Carlos, le encontró
este, y tuvieron en ella
una fuerte desazon,
de que resultó, que fuera
desafiado por usted
Don Carlos. *Fern.* Es cosa cierta,
que le cité á la marina;
pero esto fue con la idea
de atraerle á la razon,
sin querer hacerle ofensa.
Sev. Diga si es la verdad, como
lo es, que en virtud de aquella
contextacion de Don Carlos
al desafio que expresa
la anterior pregunta, le hizo
este confesante, apenas
el dia rompió su luz,
se salieron por las puertas
de la Ciudad muy ayrados,
y dando evidentes muestras
de su colera, y enojo. *Fern.* Es verdad.
Sev. Conoceis esta
espada, capa, y sombrero?
Fern. Si Señor. *Sev.* Y de quién eran?
Fern. De Don Carlos. *Sev.* Está bien.
Decidme, llevaba puesta
Don Carlos esta sortija,
quando en compañia vuestra
salió á la marina? *Fern.* Es cierto.
Sev. Y conoceis que es la mesma
que ha poco se os encontró?
Fern. Esa es la propria. *Sev.* Confiesa
usted que el desfigurado
cadaver, que se halló en esta
mañana á la flor del agua,
del mismo Don Carlos era?
Fern. No lo sè. *Sev.* Usted se escondió,
huyendo que le prendiera
la justicia. Por qué lo hizo?
Fern. Señor, aunque es cosa cierta
que fui á casa de Don Carlos,
fue por causa muy diversa,
pues solo lo hice por ver
á mi prima, y darla cuenta
de que estaban con su hermano
nuestras amistades hechas.
La desgracia lastimosa
del mismo, despues supo ella,
y que me echaban la culpa:
me lo dixo; y que saliera
no permitió; esto es lo cierto.
Sev. Pero usted le dió sangrienta
muerte á Don Carlos? *Fern.* No es cierto.
Sev. Si ha faltado á la pureza
de la verdad hasta aqui,
confiesela sin cautela.
Fern. No tengo mas que decir
que lo dicho: en ello crea
Usia, que no he faltado
á la verdad.
Sev. Ola? Sea *salen los Alguaciles.*
conducido Don Feanando
á su prision; nadie pueda
verle hasta otra orden. *Fern.* Dios mio,
mi espiritu se encomienda
en tus manos. Mi verdad

os es muy bien manifiesta.
Dadme valor y constancia
si quereis que yo padezca. *se le llevan.*
Sev. Conduzca usted á mi Estudio *se le-*
todas esas diligencias, (*vantan.*
Secretario, pues hoy mismo
pienso poner la sentencia.
Esc. Pronta y rendida, Señor,
tiene Usia mi obediencia. *vase.*
Sev. Tantos indicios! Qué indicios
tan vehementes! No, no dexan
duda de que Don Fernando
cometió el delito. En estas
causas, el juicioso Juez
debe proceder con recta
mano. La Ley, la vindicta
y causa pública ordenan,
que se castigue este crimen
por su atroz naturaleza.
Y asi, Juez Omnipotente
guie á mi mano tu inmensa
comprehension, para que estampe
tan arreglada sentencia,
que en tu Tribunal me sirva
de luz, dicha, y gloria eterna.

JORNADA TERCERA.

La carcel, con que concluyó la segunda Jornada: Don Severo paseandose.

Sev. Por fin llegó el triste dia,
para desconsuelo mio,
en que Don Fernando pague
lo horrible de su delito.
Le sentencié á degollarle,
y la Real Audiencia, visto
el Proceso, confirmó
mi sentencia. Al punto mismo
se le puso en la Capilla,
y hoy sufrirá su castigo.
Qué tormento para un Juez
recto, como compasivo,
es este acto! Yo quisiera
con mi sangre redimirlo
de esta pena! Su semblante,
su animo siempre tranquilo,
su confesion, y otras cosas,
han dado pocos indicios
de esta culpa, mas nosotros
atendemos á lo escrito,
y no á lo interior. Las Leyes
le dán muerte: no hay arbitrio,
que las haga torcer. Oh!
Qué empleo, qué cargo el mio!
Pero allá en el Tribunal
del Omnipotente mismo,
responsable no seré
de haber caminado omiso
en solicitar el bien
de Don Fernando: he admitido
sus descargos, sus probanzas,
y á la balanza he sabido,
aun mas que á lo justiciero
aplicar lo compasivo.
Pero nada, nada pudo
absolverle del delito.
Ola? *Sale el Esc.* Señor? *Sev.* Cómo está
Don Fernando? *Esc.* Reducido
á la mayor amargura;
su fortaleza ha perdido.
Sev. La hora va llegando. Usted
tenga todo prevenido
para el acto lastimoso;
y para que los auxilios
justos al reo no falten,
hablarle quiero. *Esc.* Me ha dicho
Juana la Criada, que Usia
se digne de oirla ahora mismo.
Sev. Hacedla que entre, y esté
todo pronto. *Esc.* Humilde os sirvo. *v.*
Sev. Qué rapido pasa el tiempo! *mirando*
Qué angustias, qué parasismos (*el rel.*
no estoy sufriendo, al mirar
de Don Fernando el conflicto.
En el semblante los Jueces
parecen poco benignos,
pero en su interior, padecen
mas angustias, que el reo mismo.
Sale Juan. Señor Alcalde, á los pies
de Useñoria suplico:::
Sev. Alze del suelo. Qué quiere?
Juan. Que me mire compasivo
Usia. Se me destierra
de esta Isla; no es mi delito
mas que haber á Don Fernando
en la casa introducido
de mi amo; de este pecado,

Señor, mi sexo, y mi oficio
me exîmen, pues él parece
propio de las que servimos.

Sev. Está bien, ya lo veremos;
esperese en este sitio. *vase.*

Juan. Qué horrible cara me ha puesto!
Un Juez, como es éste, activo,
y serio, hacer temblar puede
á quatrocientos vandidos:
Si alterará la sentencia,
y hará que el destierro mio
se cambie en la horca? Las carnes
me tiemblan solo en decirlo.
Pero horca, no; el ser tercera
no merece este castigo.
En todo caso, una grande
escofieta, y un borrico
es lo mas que dán. Pero ay!
Qué podrá ser este ruido?

Sale el Alc. Venga usted conmigo.

Juan. Donde? *Alc.* A echarla de la Isla.

Juan. Lindo;
vamos, y andaremos Cortes;
pero seria un tabardillo;
y peor está Don Fernando,
que á morir va el pobrecito. *vase.*

Carcel larga que sirve de Capilla, en la que habrá mucha gente, varios Alguaciles, y el Escribano; y entre todos rodean á Don Fernando, que estará con grillos, con pálido semblante, y entre el Escribano, y un Alguacil le conducen cerca de las candilejas donde le lleva una silla de paja otro Alguacil, y se sienta.

Esc. Para estos casos, Señor
Don Fernando, el valor se hizo.

Fern. Dice usted bien: me parece
le tengo; pues exâmino,
que quiere purificarme
el Cielo siempre benigno
con esta tribulacion;
y en sus piedades confio
premie mi inocencia; pues
voy á morir sin delito.

Alg. Qué compasion! *Sale el Alc.* Aqui llega
su Señoria.

Todos se forman con un ayre de respeto. Sale Don Severo, le hacen cortesia profunda, y se dirige á Don Fernando.

Fern. Bendito
sea el Cielo, que me ofrece
á mi Juez en mi conflicto!
Señor, perdoneme Usia
si sentado le recibo,
porque mi debilidad
con el peso de los grillos,
no me permiten que esté
de otra suerte. *Sev.* Como amigo,
no como Juez, vengo á verle.
Ahora es el tiempo preciso
en que una alma generosa,
como la vuestra, dé indicios
claros, de que solo siente
haber á Dios ofendido,
y no la muerte. *Fern.* La muerte,
Señor, no me dá martirio;
pues el instante primero
en que respiré, fue aviso
de que á morir nací. Distan
poco, si bien lo advertimos,
cuna, y ataud: en aquella
se representa éste al vivo.
Pero ah Señor! Al pensar,
que me dá muerte un delito
que ni á imaginarle llegué,
me confundo y horrorizo!
Pues esta pena, este oprobrio,
veré descienden conmigo
hasta el sepulcro: y los tiempos
futuros verán escrito
mi mal nombre. O Dios! O Juez
Supremo! Juez Infinito,
cómo tu recta Justicia
permite que unos indicios
fuertes, pero no evidentes,
me lleven (tiemblo al decirlo!)
á una muerte cruel y atroz,
por lo que no he cometido?
Por qué una luz de tu suma
rectitud no hace el prodigio
de manifestar que soy
inocente? Mas qué digo!
perdonadme, Dios amador
tus inescrutables juicios,

quién pretende penetrarlos,
y no queda confundido?
Sev. Vamos, Don Fernando. Ahora
esos recuerdos prolijos
no son del caso. *Fern.* Señor,
es verdad; pero es preciso
que la misma humanidad
haga siempre sus oficios.
Es preciso que yo sienta,
mas que la muerte, el conflicto
en que se hallará mi padre,
é injuria á que reducido
le pondrá mi situacion;
y con todo, no me olvido
de pedir á Dios clemencia
en el paso en que me miro.
Sev. Eso es lo que importa. Oh Dios! *ap.*
mis lagrimas hilo á hilo
corren, sin que contenerlas
pueda. Quién niega á los gritos
de la misma humanidad
su corazon, ni su oido!
Alg. 1. Qué scena tan lastimosa!
Nuestro Juez se ha enternecido.
Esc. Aunque sus rostros lo encubran,
creed hacen todos lo mismo
en estos casos. *Sev.* Teneis
algun encargo preciso
que hacerme? Le cumpliré
como verdadero amigo.
Fern. Nada tengo que encargaros,
Señor; mas solo os suplico
hagais que me dexen solo,
porque quiero recogido
tener mi espiritu un rato.
Sev. Lo haré, pues en eso os sirvo.
Haga usted, que salgan todos, *al Esc.*
y no entren hasta mi aviso. *ap.*
Esc. Os obedezco, Señor.
Hace señas, todos se salen de la scena, haciendo cortesia á Don Severo.
Sev. Está todo prevenido? *á él ap.*
Esc. Todo, Señor, y ya el tiempo
se acerca. *Sev.* Venid conmigo.
Don Fernando, implorad bien
los Soberanos auxîlios. *v. con el Esc.*
Fern. Asi lo haré; porque ya
el conformarme es preciso
con la voluntad de Dios.
El desconsuelo, el abismo
de la desesperacion
duplicará mi martirio.
Oh eternidad! Sola tu
me confundes! Aquel juicio
terrible, aquella tremenda
cuenta, donde en el gran libro
de la Justicia de Dios,
lo bueno, y lo malo está escrito,
me atribula! Pero yo
en sus piedades confio,
que olvide lo justiciero,
y use solo lo benigno.
Pero, Jacinta, mi amada
esposa::: qué parasismos,
qué tormentos, qué amarguras
no pasará! Y qué martirio
no ocupará todo el seno
del corazon afligido
de mi padre! Ah, padre amado!
Dulce esposa! Combatido
de reflexîones tan crueles
doblan el quebranto mio!
Pero, Fernando, en qué piensas?
objetos tan compasivos
debes olvidar: el tiempo
corre veloz: y es preciso
aprovechar los instantes
con los recuerdos divinos.
Es verdad: la humanidad
llevó tras sí mi alvedrio;
pero la Religion debe
fortalecerme. Dios mio,
Juez soberano, con cuya
rectitud los Jueces mismos
han de ser juzgados, dadme
constancia en este conflicto.
Yo os ofendi quebrantando
vuestros preceptos divinos,
faltó al Criador la criatura;
el reo al Juez infinito;
el siervo al Señor, y el hombre
á su Dios. Yo lo publico;
Pero, Señor, qué ha de hacer
quien fué en culpa concebido,
y quién con ella nació?
Vos nos teneis prometido

que al que pida le dareis:
pues hoy, Señor, solo os pido,
que se remitan mis culpas
en tu Tribunal divino,
y que lo clemente en Vos,
sea mas que mis delitos.
Pero, buen Dios, yo no siento
que se abrasa el pecho mio
en la compuncion! Advierto
á mi corazon muy tibio.
Ah! si despues de morir
con vergüenza y sin delito,
vuestra Justicia severa
me destinase al abismo:::
Qué horrible imagen! Con ella
tiemblo, todo me horrorizo:
torpe el labio::: la voz debil:::
piedad, clemencia, Dios mio!

Se desmaya en la misma silla, salen el Escribano y Alguaciles.

Esc. Señor Don Fernando, vamos:::
Mas cielos, qué es lo que miro,
Don Fernando. Don Fernando.

Alg. 1. En su semblante da indicio
de que ha muerto. *Esc.* No, que el pulso
aunque cobarde y remiso,
lo contrario avisa: algun
desmayo le ha acometido.
Conducidle en el instante
adentro, mientras que aviso
al Señor Alcalde de este
acaso tan imprevisto.
Llevadle. *Lo hacen los dos Alguaciles.*

Esc. La hora se acerca
de executar el castigo;
y haberle dexado solo,
al Juez no hace beneficio. *vase.*

Salon corto: salen Doña Jacinta y Don Bernardo deteniendola.

Bern. Detente, sobrina mia,
no aumentes mas mi martirio.

Jac. No, Señor; dexad que siga
en su muerte al dueño mio.
O muerte atroz! ó sentencia
dada por unos indicios
aunque vehementes, no ciertos!
Cruel, barbaro Ministro,
que executas la justicia,
detente: en el pecho mio
descarga el tremendo golpe
de tu afilado cuchillo,
y no quites con él dos
vidas en un punto mismo!
Hoy morir mi amado esposo!
Oh, Señor, ó dulce tio,
esta pena, este dolor
cómo ya nos tiene vivos!

Bern. El cielo, el piadoso cielo,
puede que compadecido
de nuestra amargura, abra
para el consuelo camino.

Jac. Podrá haberle quando ya
la hora se acerca al impio
funesto, tragico fin
de Fernando? *Bern.* Ay hijo mio!
Dices bien, Jacinta; mas
en eso están los prodigios
de Dios: quando mas estrechan
los riesgos, y los peligros,
su admirable providencia
los desvanece, y tranquilo
dexa al inocente. Pero
por mucho que me resigno
con su santa voluntad,
mis lagrimas, mis suspiros
destrozan mi corazon.
Ah, mi Fernando querido!
Apoyo de mi vejez,
pedazo del pecho mio!
No te sobrevivirá
tu padre, no: este afligido
padre te acompañará
en la muerte. Ese delito
que á ella te conduce, y que
servirá al oprobrio mio
y tuyo, yo no lo creo;
morirás envilecido
para el mundo; pero aquel
sabio Juez, recto y benigno
te dará el premio, pues sabe
que aunque el Juez haya cumplido
con lo que ordenan las leyes,
tu corazon está limpio
é inculpable: y algun dia
será tu honor aplaudido,
como tu muerte llorada

en el mundo, pues es fixo,
que al fin se ha de descubrir
que inocente en todo has sido.
Jac. Pero entre tanto estará
en nuestros rostros escrito
el horror y la desdicha!
Muera yo, esposo, contigo.
Al irse sale D. Patricio, y la detiene.
Pat. Señora, dónde va usted?
Es posible, que su juicio
y su prudencia no templan
su pasion! Ya no hay arbitrio,
que á Don Fernando remedie;
y así por Dios la suplico
se sujete á la razon,
y esté su animo tranquilo.
Jac. No me detengais por Dios;
dexad, Señor Don Patricio,
que tenga con despedirme
de mi esposo, aquel alivio
ultimo, que solicita
mi corazon afligido.
Bern. No intentes, sobrina, no,
reduplicar mi martirio!
Pat. Ese disparate, cómo,
Señora, he de permitirlo?
Jac. Dexadme: Yo he de seguirle.
Pat. Teneos.
Sale Ben. Quién da estos gritos?
Quién, donde reyna el dolor,
el luto, el pesar y el mismo
horror, reytera con voces
el atroz quebranto mio?
Jac. Ya, inhumana, ya estará
tu corazon, ese impio
corazon, de humanidad
y clemencia destituido,
contento. Ya se podrá
satisfacer vengativo
de sangre: de sangre, sí;
y qué sangre? De un proscripto
por las leyes; pero de un
inocente al tiempo mismo.
Pero qué, injusta, discurres
no debe ser excesivo
tu dolor? Pues sí: su muerte
producirá tu martirio;
el horror te cubrirá
como á mí: dogal activo
será el que te despedaze,
sin que haya á tu pena alivio.
Ben. Ah, Jacinta! Mal me culpas!
Pues dime: no era preciso
que arrastrara mi pasion
todos los rigores mios,
viendo la tragedia cruel
de un esposo, por quien gimo
y lamento, y que el autor
de tan barbaro homicidio
era Fernando? Yo qué he hecho
mas que aumentar mi conflicto?
Mis lagrimas solamente
eran por un buen marido;
y ahora son por este, por
Fernando, por tí, y mi mismo
honor; con que con mayor
causa, que tú mis suspiros
exhalo, mis ayes formo,
y mi muerte solicito.
Bern. Sobrinas, con morir solo
nuestra obligacion cumplimos.
Pat. Por Dios no lloren ustedes.
Llorando amargamente.
y estén como yo tranquilos.
Sal. Clem. Señora, ya queda usted *A Ben.*
vengada; ya está concluido
este asunto. Don Fernando (oido?
ha muerto. *Pat.* Cómo? *Ben.* Qué he
Jac. Ay de mí! *Ben.* Qué cruel dolor!
Pat. Pues cómo eso ha sucedido?
Clem. Estaba ya la hora cerca
de conducirle al suplicio,
le dexó solo el Alcalde
(que todo bien lo he sabido)
y dicen le acometió
un tremendo parasismo,
del que parece espiró.
Pero yo bien examino
que esta muerte ha dimanado
de diferente motivo.
Los buenos de sus parientes
con algun veneno activo
le habrán dado muerte, para
ver si con este artificio
logran no salga á la plaza;
mas ya se ha dado aviso

á la Audiencia de este caso,
y discurro, que es preciso
mande sacar el cadaver
al patibulo. *Bern.* Hombre impio,
y temerario, sus voces
aumentan nuestro martirio.
Clem. Por qué? *Pat.* Porque tiene usted
en su lengua un basilisco.
Jac. Infeliz de mí! *Cae desmayada.*
Ben. Jacinta::: *Pat.* Señora:::
Bern. Tormento impío!
Clem. Yo pensé que mi noticia
las diera un gusto cumplido.
Ben. Conduzcamosla allá dentro.
Bern. Vamos, y en tanto martirio:::
Pat. En tal pena::: *Ben.* En tal rigor:::
Tod. Los Cielos nos den alivio. *vanse.*
La carcel con toda la gente, que antes. Los Alguaciles y Escribano rodean á Don Fernando, que estará con el pelo suelto, y una ropa talar negra: un pañuelo en la mano, y lleno de amargura.
Esc. Señor Don Fernando, ya
llegó el termino preciso;
ahora debeis mantener
vuestro corazon invicto, *marcha dent.*
resignado en Dios. La tropa
llega ya. Quitad los grillos.
Lo hace uno que se supone es portero; y las caxas se oyen cada vez mas cerca.
Fern. Mis ruegos, oh justo Dios!
á vuestra bondad dirijo,
porque ella me fortalezca
en tan mortal parasismo.
Salen los Granaderos.
Esc. Señor Sargento, disponga
usted la marcha. *Fern.* Dios mio,
en esta ocasion tremenda
vuestro amparo necesito.
Habiendo dispuesto el Sargento á los Granaderos, y puesto enmedio á D. Fernando, hace seña de marchar, la que se executa muy despacio. En la mitad de la scena, manifiesta tal desaliento D. Fernando, que se le cae el pañuelo de la mano: le alza, y se le alarga el portero con extremos de mucho sentimiento. Continuan la marcha, y al llegar cerca del bastidor, sale D. Severo.
Sev. Deteneрse. Si sabré *ap.*
la alegria que respiro
poder contener! Porque un
impensado regocijo
como este, puede quitar
la vida á Fernando. Amigo, *llega á él.*
tan resignado os advierto
á morir, que me es preciso
celebrar vuestra constancia.
Fern. Señor, ya os tengo advertido,
que morir con un mal nombre
me consterna. *Sev.* Si eso ha sido
lo que vuestra pena causa,
ya para ella no hay motivo.
Que perciba la alegria *ap.*
poco á poco determino.
Fern. Cómo, Señor, moriré
sin mala nota? *Sev.* Os lo afirmo.
La Real Audiencia lo manda.
Fern. Pues ya no siento, Dios mio,
la muerte. *Sev.* Y ya ese Señor,
por su clemencia, ha querido
tambien de morir libraros.
Esc. Qué dice Usía? Eso es fixo?
Sev. Por qué no ha de serlo, si
vive Carlos, vuestro primo?
Don Carlos, entrad.
Sale Don Carlos corriendo, y abraza á Fernando.
Carl. Fernando:::
Fern. Justo Dios! Qué es lo que miro?
Carl. A Carlos, tu primo: cambia
tu amargura en regocijo.
Al Puerto llegué, despues
de reiterados peligros
que he pasado. La Ciudad
se alborota al verme; pido
me instruyan del fundamento
de su contento excesivo.
Me cuentan tu situacion
infeliz, yo me admiro,
me consterna el sentimiento;
corro al instante, seguido
de todo el Pueblo, á la Audiencia
Real: á sus sabios Ministros

les refiero mi suceso;
le admiran por peregrino:
y en su vista, despacharon
el orden, que era preciso
al Señor Alcalde, para
que con el honor debido
á tu calidad, te ponga
en libertad, y consigo
tu vida, tu honor, tu fama,
que como la mia estimo.

Tod. Viva, Don Fernando, viva
su reputacion. *Fern.* Bendito,
Sagrado Hacedor, postrado
en la tierra, sacrifico
por gracias mi corazon,
á tu favor infinito!
Y á tí, Carlos, defensor
de esta vida que respiro,
y de este honor que conservo,
con estos abrazos mios,
quisiera entrarte en mi pecho
en fuerza de agradecido!

Dent. Jac. y Ben. Dexadnos entrar.

Sev. Qué es eso?

Dent. las dos Vea yo al esposo mio.

Fern. Jacinta, y Benita son.

Sev. Entren: mi gozo es cumplido!

Salen Jacinta, Benita, Don Bernardo, D. Patricio, y D. Clemente. Todos se arrojan precipitadamente á Fernando, y á Carlos succesivamente, y ellos los reciben en sus brazos.

Ben. Esposo::: Fernando amado!

Jac. Dulce esposo::: Hermano mio!

Clem. Señor Don Carlos, Señor
Don Fernando::: *Bern.* Hijo::: Sobrino:::

Pat. Con mi alegria, la vuestra,
Don Fernando, solemnizo.
Mas, Don Carlos, vamos claros;
usted está muerto, ó vivo?

Fern. Jacinta mia! *Carl.* Querida
Benita! *Fern.* Padre! *Carl.* Buen tio!

Los dos. Llegad á mis brazos todos.

Ben. Qué te veo! *á Carlos.*

Jac. Qué estás vivo,
y puedo abrazarte! Ah,
Don Fernando, y dueño mio!

Sev. Qué profunda complacencia
me dan estos regocijos!

Bern. Ved á mi amado Fernando,
sobrinas; mirad á mi hijo,
del qual el sagrado Cielo
la inocencia ha defendido.
Mirad tambien á mi Carlos,
por quien fue tan excesivo
nuestro llanto, al contemplarle
difunto: apenas supimos
que á Palma llegaste, y que
fuiste á la Audiencia, corrimos
en tu busca, para ser
de nuestras dichas testigos.

Carl. Si señor, todas son dichas,
gozo, obsequio, y beneficio.

Sev. Ola, Secretario, haced
que se traigan los vestidos
Se vá el Escribano, y Alguacil.
de Don Fernando. Con estos
abrazos, os felicito
á todos. *Fern.* Ah, padre! Hoy creo
que otro nuevo ser recibo.

Salen el Escribano, y el Alguacil con los vestidos de Don Fernando; el Alguacil le quita la tunica, y el Escribano le viste.

Esc. Señor Don Fernando, logre
el honor yo de vestiros.

Bern. Tomad ese relox de oro,
porque asi le habeis servido.

Esc. Gracias, señor.

Ben. Toma tu *al Alguacil.*
mil reales, que este bolsillo
guarda, pues le quitaste un trage,
que en mirarle me horrorizo.

Sev. Vaya; sepamos, Don Carlos,
lo que á esto ha dado motivo.

Carl. Pues, Señor; Fernando, y yo
á la marina salimos,
donde lejos de reñir,
quedamos finos amigos:
por su esposa le ofreci
á mi hermana: el regocijo
le hizo correr, yo quedé
solo; gozando el tranquilo
viento de la madrugada.
Me paseaba divertido
en la playa, quando advierto

me saltan quatro Moriscos
vestidos á la Española,
con sus sables Damasquinos.
Los conozco en el Idioma,
saco mi espada atrevido,
y con ella y mi valor
mi defensa solicito.
Dí al uno dos estocadas;
por cierto que era el vestido
que llevaba, en el color,
y en todo, igual á este mio.
Me faltó la espada, y ellos,
por fin, me hicieron cautivo.
Espada, sombrero, y capa
allí dexé: al punto mismo
toman el Esquife; en él
entran tambien al herido,
y á una Embarcacion pequeña,
que anclada estaba, al auxîlio
de una cala, se dirigen:
en ella entramos; tuvimos
viento feliz, y marchamos.
Mis sollozos repetidos,
al dexar mi Patria, daban
de mi pronta muerte indicios.
No anduvimos mucho, quando
el Cielo siempre benigno,
una Embarcacion Christiana
allí ofrece. El enemigo
quiere escapar; los Christianos
la embisten enfurecidos,
y al fin la rinden. Mi justa
alegria, que la omito,
y las gracias reverentes
que dí á los Cielos divinos.
Mi libertador heroico
fue Don Sebastian Burguillos,
Capitan de aquella Nave,
y un antiguo amigo mio.
La enemiga reconocen,
y hallaron, que el Moro herido
por mi mano en la marina,
habia espirado. Al abismo
de las aguas le arrojaron;
y sin duda que ese ha sido
el cadaver que se halló,
y se creyó que era el mio.
Llenos de un inmenso gozo,
á Palma nos dirigimos;
pero un tremendo ayre Norte
nos arrojó de improviso
á mar alta. La tormenta
tres dias duró continuos;
hasta que hoy ya favorable,
nos conduxo sin peligro
á la patria, para ser
de mi cuñado, y mi primo
Don Fernando, y su inocencia,
libertador; esto ha sido,
Señores, lo que he pasado,
y lo mismo que ya he dicho
á la Real Audiencia: ahora
solo falta, que rendidos
á la suma Providencia
tributemos nuestros finos
corazones, porque han dado
sus favores infinitos,
á nuestras ansias y penas,
dichas, consuelos y alivios.
Jac. Qué felicidad! *Ben.* Qué gozo!
Pat. Qué fortuna! *Sev.* Qué excesivo
contento de esta familia!
y no, no es menor el mio.
Bern. Ya podemos respirar,
Soberano Dios, tranquilos.
Clem. Pero por estas fortunas,
lo mejor hemos perdido.
Pat. Y qué es? *Clem.* Ver un degollado,
porque yo nunca le he visto.
Jac. Temerario::: *Ben.* Hombre insolente:::
Carl. Usted solo fue el motivo,
de que á Fernando arrojase
de mi casa: sus malignos
influxos, á mi muger
persuadieron de continuo
á que asi lo hiciese, y ella
llevada de su capricho,
lo consiguió. *Ben.* Es la verdad.
Señor Don Severo, es digno
de una gran pena. *Sev.* Lo creo;
le tengo bien conocido.
Haced que en un calabozo
le encierren, y pongan grillos.
Alg. 1. Venid. *Clem.* Un muerto revive,
y quieren que muera un vivo. *se le lle-*
Pat. Bien merecen hombres tales *(van.*

los mas severos castigos.
Carl. Vamos á casa: al instante
la dispensa determino
sacar, para que Fernando
de mi hermana sea marido.
Fern. Y en señal de la alegria
con que esta oferta recibo,
te doy con mi mano el alma.
Jac. Y en esta el corazon mio.
Bern. Hoy reynen en nuestros pechos
el gozo, y el regocijo.
Sev. Hay causa justa. *Jac.* Y aqui
ilustre, sabio, y benigno
publico, si complaceros
por su dicha ha merecido:::
Tod. Consiga vuestros aplausos
el *Culpado sin Delito.*

F I N.

Donde esta, se hallarán las siguientes:

Los dos mas finos Esposos desgraciados por amor, ó las Víctimas de la infidelidad. Pieza facil de executarse en casas particulares.
La Esposa Persiana.
No hay Mudanza ni Ambicion donde hay verdadero amor, el Rey Pastor.
Esther, Tragedia.
El Rigor de las Desdichas, y Mudanzas de Fortuna.
Juanito y Coleta, ó el Pleyto del Marquesado.
El Hombre de bien, Amante Casado y Viudo.
No hay Vida como la Honra.
Alexandro en la Sogdiana.


